

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Arturo Orrantia Santos, por los derechos que represento de la compañía PROQUIMSA S.A., en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted respetuosamente comparezco y digo:

He procedido a registrar, en el Libro Acciones y Accionistas de la compañía PROQUIMSA S.A., la siguiente transferencia de acciones:

1. QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA (ecuatoriana, con R.U.C. #0992697741001), ha cedido CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, contenidas en el Título de Acciones No. 18, numeradas del 3'051.000 al 3'150.000 inclusive, de las que era titular en el capital suscrito y pagado de la compañía de mi representación, PROQUIMSA S.A., con todos los derechos y créditos inherentes a las mismas y que como accionista le correspondían hasta la presente fecha, a favor del señor Segundo Esteban Viton Ramírez (peruano, pasaporte #479194).

Particular que consta del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PROQUIMSA S.A., al que me remitiré en caso necesario, y que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

PROQUIMSA S.A.
R.U.C. No. 0990344760001


Arturo Orrantia Santos

C.C. No. 0902507805

Caracas - 21 de Junio

0303